

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

M1817 - El Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial

Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial			Tipología v Curso	Optativa. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	TIPOS DE PATRIMONIO				
Código y denominación	M1817 - El Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial				
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS HISTORICAS				
Profesor responsable	JOSE ELOY GOMEZ PELLON				
E-mail	jose.gomezp@unican.es				
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 1. DESPACHO PROFESORES (166)				
Otros profesores					

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Adquisición de un conocimiento integral del patrimonio etnográfico: material e inmaterial
- Visión global de la gestión del patrimonio etnográfico.
- Contribuir a la mejora de la cualificación de los egresados en lo relativo a la comprensión, gestión y puesta en valor del patrimonio con una formación de tipo aplicado acorde con las demandas del mercado laboral.

4. OBJETIVOS

- Comprender el significado del patrimonio etnográfico.
- Integrar el patrimonio etnográfico en el conjunto del patrimonio cultural.
- Apreciar el valor social y cultural del patrimonio etnográfico
- Percibir el componente material e inmaterial del patrimonio etnográfico.
- Entender la relación del patrimonio etnográfico y el desarrollo sostenible.
- Analizar la importancia de la gestión del patrimonio etnográfico como conjunto de bienes culturales.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	1. La construcción social del patrimonio cultural como campo de significación complejo. 1.1 De monumentos y antigüedades a patrimonio histórico-artístico. 1.2 El descubrimiento de un patrimonio etnográfico.
2	2. El patrimonio etnográfico: de patrimonio denostado a patrimonio de referencia. 2.1 Los sistemas normativos internos y la acción de la UNESCO. 2.2 La puesta en valor del patrimonio etnográfico. 2.3 Los museos etnográficos como representación ideológica.
3	3. El patrimonio inmaterial. 3.1 Bienes culturales y patrimonio etnográfico. 3.2 La eclosión del patrimonio inmaterial. 3.3 Modelos de gestión del patrimonio inmaterial: el Plan Nacional del Patrimonio Inmaterial en España.
4	En el caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), se emplearán las herramientas que proporciona la plataforma MOODLE, a cuyos efectos la asignatura de Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial tendrá habilitado el correspondiente espacio en dicha plataforma.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Trabajo del alumno.	Trabajo	No	Sí	50,00
Asistencia y participación en clase	Trabajo	No	Sí	50,00
		No	No	0,00
		No	No	0,00
		No	No	0,00
		No	No	0,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>ASISTENCIA A CLASE: Para poder participar en la evaluación continua se requiere la asistencia ordinaria a clase, salvo circunstancias que aconsejen la realización de tareas sustitutorias. En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la asistencia se comprobará mediante las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC, de acuerdo con las indicaciones del profesor. En este sentido, se tendrá en cuenta la situación particular de cada uno de los estudiantes que se hallen matriculados en la asignatura.</p> <p>INTERACCIÓN CON EL PROFESOR: En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la interacción entre profesor y alumnado se llevará a cabo preferentemente a través de las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC, y siempre de acuerdo con las indicaciones del profesor.</p> <p>PRESENTACIONES DE TRABAJOS: En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la actividad se desarrollara preferentemente a través de plataformas institucionales</p> <p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA: En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), las actividades de evaluación continua se entregarán y corregirán preferentemente a través de las herramientas de la plataforma MOODLE.</p> <p>RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES. Tanto la participación en clase como el trabajo del alumno son actividades recuperables. La primera, como se ha señalado, con un trabajo sustitutorio. La segunda mediante la realización de otro trabajo, análogo al exigido inicialmente como trabajo del alumno, que deberá realizarse, asimismo, bajo la dirección del profesor, y que deberá ser entregado un mes después de la fecha habilitada para la entrega del trabajo obligatorio previo.</p> <p>ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES: En el caso de alumnos con necesidades especiales, en función de los criterios del SOUCAN, el profesor valorará la aplicación de las recomendaciones de este órgano, con el fin de permitir la evaluación de dichos alumnos con las mismas garantías que el resto de los estudiantes.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>La atención y evaluación de los estudiantes matriculados a tiempo parcial en el Máster se realizará con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de los procesos de evaluación de la UC. Tales alumnos, cuando puedan asistir a clase, deberán realizar las mismas actividades, y con el mismo peso porcentual, que los estudiantes a tiempo completo. Cuando no puedan asistir a clase, realizarán, además del trabajo obligatorio del alumno, un trabajo sustitutorio de la asistencia de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este trabajo sustitutorio tendrá el mismo peso porcentual que la asistencia a clase.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999), Patrimonio etnográfico. Nuevas perspectivas de estudio, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
Cirese, M., (1977), Oggetti, segni, musei. Sulle tradizioni contadine, Torino: Einaudi.
Choay, F. (2007), Alegoría del patrimonio, Barcelona: Gustavo Gili.
García Canclini, N., Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, 1989: Grijalbo.
García Canclini, N. (1999), "Los usos sociales del patrimonio cultural", Patrimonio etnográfico. Nuevas perspectivas, 16-33, Granada: Comares.
Giannini, M. S. (1976), "I beni culturali", Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico, año 26, 1, pgs. 3-38.
Gómez Pellón, E. (2008), "Museos para educar: la función pedagógica de los museos etnográficos", en Alonso Ponga, J. L., Díez González, J. y Piñel Sánchez, C. (coords.), Teoría y praxis de la museografía etnográfica, pgs. 121-146, Valladolid: Junta de Castilla y León.
Gómez Pellón, E. (1993), "El papel de los museos etnográficos", en Ll. Prats i Canals y M. Iniesta i González (coords.), El patrimonio etnológico, Santa Cruz de Tenerife, pgs. 119-139: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
Gómez Pellón, E., (2010), "El desarrollo sostenible a escala local y sus implicaciones en contextos culturales", en Marcos Arévalo, J. y Ledesma, R. E., Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible, Sevilla: Signatura, pgs. 23-54.
Gómez Pellón, E. (2000), "De re ethnographica. Pensando en el patrimonio cultural", Anales de la Fundación Joaquín Costa, 17, pgs. 165-179.
Gómez Pellón, E., (2006), "La fabrication du patrimoine culturel", Bernard Trimond (Dir.), L'anthropologie appliquée aujourd'hui, Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, pgs. 249-270.
Gómez Pellón, E. (2017). "Los problemas del patrimonio inmaterial: uso y abuso de los animales en España". AIBR. Revista española de Antropología Iberoamericana, 12 (2), pgs. 147-168.
Gómez Pellón, E. (2018). "Sostenibilidad del medio rural y patrimonio inmaterial: a propósito de los conocimientos tradicionales de las plantas", Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universitat de Barcelona, XXII, 590.
González Alcantud, J. A. (2003), Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en Antropología, Granada: Centro de Investigaciones Etnológicas Angel Ganivet.
Hernández Hernández, F. (2002), El patrimonio cultural: La memoria recuperada, Gijón: Trea.
Lenclud, G. (1987), "La tradition n'est plus ce qu'elle était, Terrain, 9, pgs. 110-123
Lévi-Strauss, C. (2002), "Patrimoine immatériel et diversité culturelle. Le nouveau décret pour la protection des biens immatériels", en El Registro del Patrimonio Inmaterial, Brasilia, pgs. 183-188.
Lisón Tolosana, C. (Dir.) (2012), Antropología: Horizontes patrimoniales, Valencia: Tirant lo Blanch.
Lowenthal, D. (1993), El pasado es un país extraño, Madrid: Akal.
Lowenthal, D. (2003), The Heritage Crusade and the Spoils of the History, Cambridge: Cambridge University Press.
Mantecón, A. R. (1999), "La participación social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural", en Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999), Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pgs. 34-51.
Moreno de Barreda, F. (1999), El patrimonio cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias, Madrid: Hispania Nostra.
Quintero, V., Hernández, E. (Coords.) (2003), Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención, Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
Santana Talavera, A.. (1997), Antropología y turismo, Barcelona: Ariel.
Timón Tiemblo; M. P. (2009), "Frente al espejo: lo material del patrimonio inmaterial", Patrimonio Cultural de España, nº 0, Madrid: Ministerio de Cultura, pgs.63-70.

Velasco Maíllo, H. M. (2009), "El patrimonio cultural como sistema de representación y como sistema de valor", en Fernández Lías, Carlos R. y Prieto de Pedro, Jesús (dirs.), La protección jurídico internacional del patrimonio cultural. Especial referencia a España, Madrid: Constitución y Leyes S. A., págs. 35-70.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.